

ORDEN de 7 de octubre de 1966 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Entrada a don Fernando Martín González.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 7 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de Entrada, con el haber anual de 32.280 pesetas, en vacante económica por promoción de don César Dorel Navarro, a don Fernando Martín González, que figura con el número ocho en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 5 de octubre de 1966, destinándole a servir el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aracena, vacante por traslación de don Alfredo García Tenorio Bejarano.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de octubre de 1966.

ORIOLO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 7 de octubre de 1966 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Entrada a don Oscar González y González.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 7 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de Entrada, con el haber anual de 32.280 pesetas, en vacante económica por promoción de don José Martínez Fernández, a don Oscar González y González, que figura con el número nueve en la promoción de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 5 de octubre de 1966, destinándole a servir el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcaraz, vacante por traslación de don Eustasio de la Fuente González.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de octubre de 1966.

ORIOLO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 7 de octubre de 1966 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Entrada a don Juan Manuel Lojo Aller.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 7 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de Entrada, con el haber anual de 32.280 pesetas, en vacante económica por promoción de don José Manuel Pérez Clemente, a don Juan Manuel Lojo Aller, que figura con el número diez en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 5 de octubre de 1966, destinándole a servir el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Laviana, vacante por traslación de don Enrique Torres y López de Lacalle.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de octubre de 1966.

ORIOLO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 30 de septiembre de 1966 por la que se resuelve el concurso convocado por la de 26 de julio último para cubrir las plazas de Asesores-Inspectores Jefes de los Servicios Provinciales de Guadalajara, Jaén, Málaga, Pontevedra y Santa Cruz de Tenerife.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador designado en la base novena de la Orden de 26 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 12 de agosto

siguiente), por la que se convoca concurso para la provisión en propiedad de las plazas de Asesores-Inspectores Jefes de los Servicios Provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Guadalajara, Jaén, Málaga, Pontevedra y Santa Cruz de Tenerife.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en las condiciones previstas por la convocatoria citada, a los concursantes que a continuación se indican para el desempeño de las citadas vacantes:

Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Guadalajara, don Leocadio Manuel Moreno Páez, Interventor de Fondos de Administración Local.

Jefe de dicho Servicio en la provincia de Jaén, don Enrique Bueso Martín, Interventor de Fondos de Administración Local.

Jefe del citado Servicio en la provincia de Málaga, don Antonio Gómez Manjón-Cabeza, actualmente Jefe del mismo Servicio en Huelva.

Jefe del citado Servicio en la provincia de Pontevedra, don Juan Mahillo Santos, Secretario de Administración Local; y

Jefe del citado Servicio en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, Interventor de Fondos de Administración Local

Los funcionarios citados deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1966.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

ORDEN de 30 de septiembre de 1966 por la que se resuelve el concurso convocado por la de 26 de julio último para cubrir las plazas de Asesores-Inspectores Delegados regionales del Centro y del Nordeste de España del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador designado en la base novena de la Orden de 26 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de agosto siguiente), por la que se convoca concurso para la provisión en propiedad de las plazas de Asesores-Inspectores Delegados regionales del Centro y del Nordeste de España del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en las condiciones previstas por la convocatoria citada, a los concursantes que a continuación se indican para el desempeño de las citadas vacantes:

Asesor-Inspector Delegado regional del Centro de España, don Jesús Guijarro Arrizabalaga, Interventor de Fondos de Administración Local.

Asesor-Inspector Delegado regional del Nordeste de España, don Angel César Gil Rodríguez, Asesor-Inspector de este Servicio.

Los funcionarios citados deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1966.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone la publicación del Escalafón del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local—primera categoría—, totalizado el 31 de diciembre de 1965.

Terminados los trabajos de preparación y redacción del Escalafón del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local—primera categoría—, totalizado el 31 de diciembre de 1965,

Esta Dirección General ha resuelto su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», concediendo a los interesados un plazo de quince días, contados desde el siguiente al de su inserción, para formular las reclamaciones que consideren pertinentes, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 18 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Madrid, 16 de julio de 1966.—El Director general, José Luis Moris.